



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL INTERCULTURAL
PLURINACIONAL SAN PABLO DEL LAGO**

DECIMA OCTAVA

ACTA SESION

ORDINARIA

AÑO 2021

Tantanahushpa llankashunchik San Pablo kitillipak Sumak Kawsaipak

TRABAJEMOS HACIA EL BUEN VIVIR DE SAN PABLO DEL LAGO



Nº. 021- GADPRIP SPL- 2020

SR. AMADEO CASCO COLTA, PRESIDENTE DEL GADPRIP RURAL DE SAN PABLO DEL LAGO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA-CANTÓN OTAVALO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 318 del COOTAD y por disposición del Señor Presidente del GADPRIP SAN PABLO DEL LAGO, se convocó a la sesión ORDINARIA del 20 de Septiembre del 2021.

Que, se contó con el quórum respectivo como consta en la certificación de asistencia.

Que, de acuerdo al ORDEN DEL DIA, numeral No 7 consta ACUERDOS Y RESOLUCIONES

RESUELVEN:

- APROBAR EL PRESENTE ORDEN DEL DIA EN UNANIMIDAD. ASUNTOS VARIOS: Sr. Proaño, problemas de medio ambiente y obras, Sr. Renán Méndez: Fiestas Patronales, baterías sanitarias de los estadios y ciclo paseo.
- APROBAR EL ACTA DE LA DECIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL 6 de Septiembre del 2021. EN UNANIMIDAD POR LOS PRESENTES

DISPOSICIÓN FINAL.- Las presentes Resoluciones entrarán en vigencia a partir de la fecha de suscripción.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en el despacho del GADPRIP San Pablo del Lago, Cantón Otavalo, a los 20 días del mes de Septiembre del 2021.


Tnglo. Amadeo Casco Colta,
PRESIDENTE DEL GADPRIP SPL
CI No 1002279220

